



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



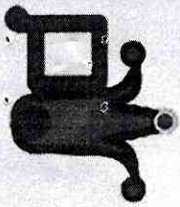
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

COORDINACIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

ADMINISTRACIÓN



PÚBLICA 2019-2021



Administración 2019-2021

“2020, Año de Laura Méndez de Cuenca;
Emblema de la Mujer Mexiquense”.



DIRECTORIO INSTITUCIONAL

RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO

Presidente Municipal Constitucional

LOURDES RIVERA PEÑA

Sindico

HUGO LÓPEZ RODRÍGUEZ

Primer Regidor

DULCE MARÍA CARMONA TIRADO

Segundo Regidor

OMAR RAMOS BERNAL

Tercer Regidor

LETICIA MOYSEN MÁRQUEZ

Cuarto Regidor

RICARDO SOLÍS SILVA

Quinto Regidor

RUTH CASTRO BADILLO

Sexto Regidor

CECILIA LÓPEZ RODRÍGUEZ

Séptimo Regidor

YOVANI ESCALONA FLORES

Octavo Regidor

BANESA RAMÍRES MORENO

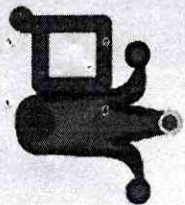
Noveno Regidor

ISRAEL DONALDO VIAIS SUAREZ

Decimo Regidor

C.RAYMUNDO FLORES ALCÁNTARA

Secretario del H. Ayuntamiento



Administración 2019-2021

“2020, Año de Laura Méndez de Cuenca;
Emblema de la Mujer Mexiquense”.



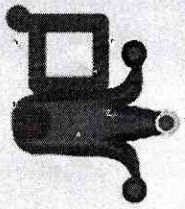
COORDINACIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

IVAN BERNAL ROMERO

H. Ayuntamiento Municipal S/N, Centro, Ayapango de Gabriel Ramos Millán, C.P. 56760
Ayapango, Estado de México Teléfonos: (01 597) 9 82 41 28 9 82 41 49

INDICE

- I. Presentación
- II. Antecedentes
- III. Base Legal
- IV. Objetivos y Atribuciones
- V. Estructura Orgánica
- VI. Organigrama
- VII. Objetivos y funciones de la Dirección de Desarrollo Agropecuario
- VII. Firma de Autorización
- IX. Funciones
- X. Aprobación
- XI Actualización



I. PRESENTACIÓN

La administración 2019-2021 presidida por René Martín Velázquez Soriano;

Tiene como misión atender las necesidades de la gente dentro de su entorno mediante la presentación eficiente de servicios públicos de calidad, fortaleciendo el Desarrollo Agropecuario y la Administración efectiva de los recursos materiales, financieros y humanos para el logro de resultados y bienestar de los productores Ayapanguenses.

Y, es precisamente para presente de manera eficiente servicios públicos de calidad, la Coordinación de Desarrollo Agropecuario, debe estar organizada y coordinada. El manual de Organización de la Dirección Agropecuaria del Municipio de Ayapango, es el documento que señala la forma de estructurarse, así como los objetivos que se han definido en el plan de Desarrollo 2019-2021.

Iván Bernal Romero

Coordinación de Desarrollo Agropecuario

II. ANTECEDENTES

La Coordinación de Desarrollo Agropecuario, a lo largo de la historia de nuestro Municipio, y siendo el rubro más importante económicamente hablando, es decir el ochenta por ciento, son productores Agropecuarios, la dependencia, es facultada para promover, conducir coordinar y fomentar el Desarrollo Agropecuario del Municipio de Ayapango, así como su planeación en el Desarrollo Agropecuario y Forestal, cabe mencionar que en esta Administración presidida por René Martín Velázquez Soriano Periodo 2019-2021 es incluida como parte del Organigrama Municipal nombrada como la Dirección de Desarrollo Agropecuario.

Es así como su función, es la de desarrollar actividades medulares fundamental en el Bando Municipal. Art. 145 Bis. Fracción I, II, III, IV, V, VI, VII.

III. BASE LEGAL

Constitución Política del Estado libre y soberano de México

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y Municipios

Bando Municipal Vigente

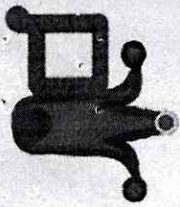
IV. OBJETIVOS Y ATRIBUCIONES

Constitución Política del Estado libre y soberano de México

Artículo 69. Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y Municipios

Artículo 167. Bando Municipal Vigente



Administración 2019-2021

“2020, Año de Laura Méndez de Cuenca;
Emblema de la Mujer Mexiquense”.



MISIÓN

Somos el área de la administración municipal, encargada de atender las demandas de la ciudadanía, relacionadas con el Desarrollo Agropecuario a través del Desarrollo e implementación de políticas y normatividad Vigente, aplicable a dichas actividades.

VISIÓN

Ayapango será un principio altamente competitivo para el Desarrollo de las actividades Agropecuarias y Forestales, en la Zona Oriente del Estado de México, impactando en un incremento en la calidad de Vida de sus productores.

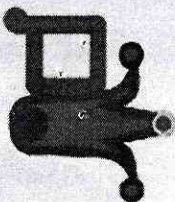
OBJETIVO

Fortalecer al sector productivo en el Municipio, generar fuentes de empleo, además de promover la inversión, fomentar la capacitación, coadyuvar en las diferentes etapas de la producción, contribuir a elevar la calidad de la producción, contribuir a elevar la calidad de vida de los productores.

Para lograr estos propósitos, se implementarán programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión del sector Agropecuario y Forestal, se promoverá la mejora regulatoria y simplificación de trámites para la apertura rápida de apoyos.



**H. Ayuntamiento Municipal S/N, Centro, Ayapango de Gabriel Ramos Millán, C.P. 56760
Ayapango, Estado de México Teléfonos: (01 597) 9 82 41 28 9 82 41 49**



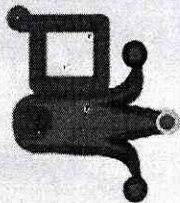
Administración 2019-2021

**"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca;
Emblema de la Mujer Mexiquense".**

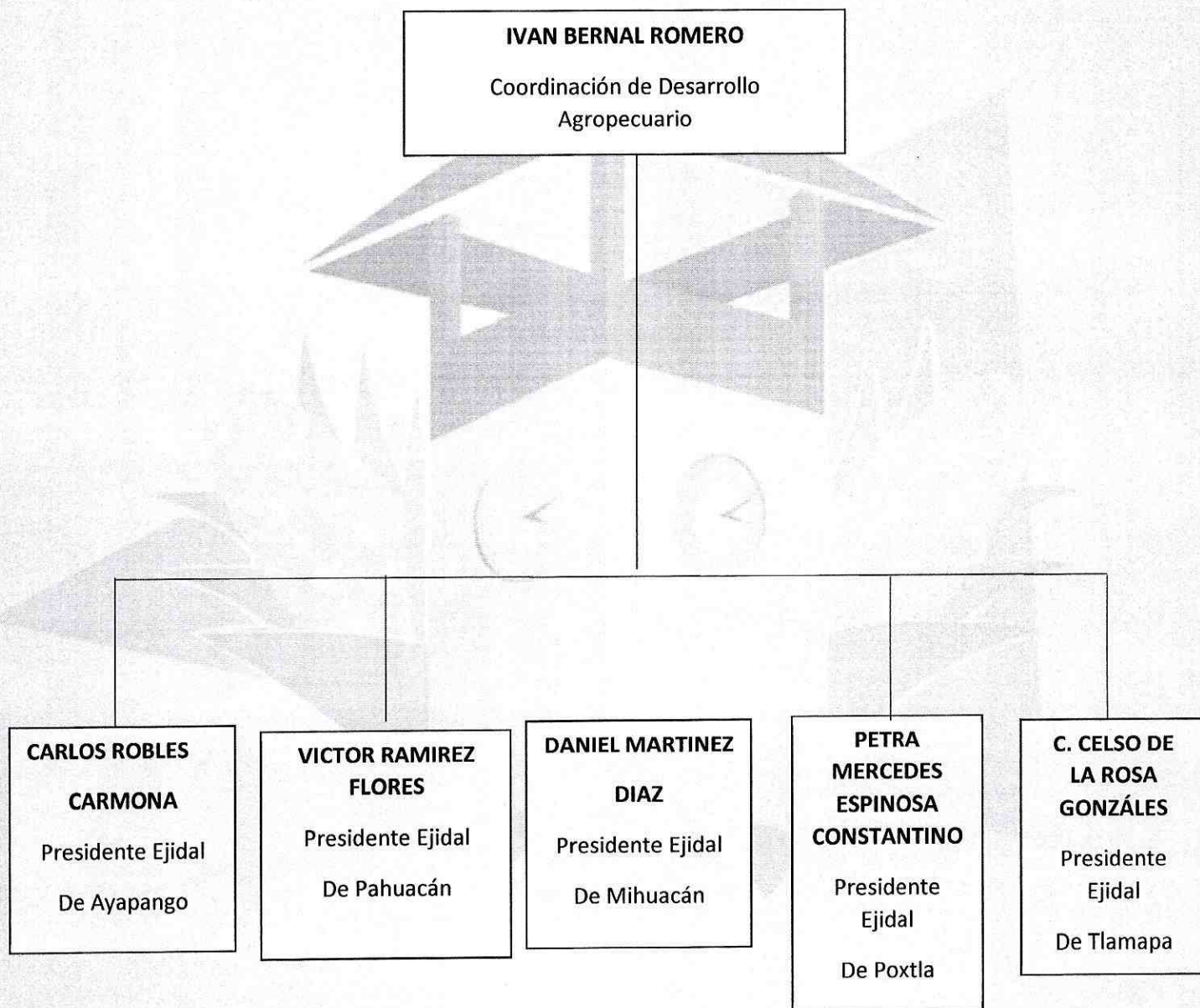


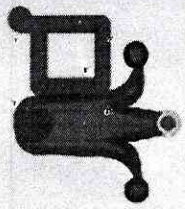
V. ESTRUCTURA ORGANICA

1. Coodinación de Desarrollo Agropecuario
2. Presidente del Comisionado Ejidal de Ayapango
3. Presidente del Comisionado Ejidal de Pahuacán
4. Presidente del Comisionado Ejidal de Mihuacán
5. Presidente del Comisionado Ejidal de Poxtla
6. Presidente del Comisionado Ejidal de Tlamapa



VI. ORGANIGRAMA





Administración 2019-2021

**“2020, Año de Laura Méndez de Cuenca;
Emblema de la Mujer Mexiquense”.**



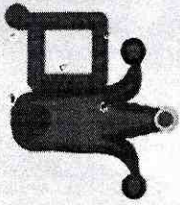
VII. OBJETIVO Y FUNCIONES COORDINACIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

OBJETIVO:

Brindar asesorías y capacitación técnica, a los productores Agropecuarios y forestales que lo soliciten, así como la gestión ante instancias Estatales y Federales, con base en las reglas de operación federal y mecanismos de divulgación entre los departamentos que integran la dirección de Desarrollo Agropecuario en beneficio de la población Ayapanguense, así como garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales destinados al sector rural.

VIII. FUNCIONES

1. Representar al H. Ayuntamiento en actividades y eventos que determinen en lo referente a la agricultura, ganadería y forestal.
2. Coadyuvar en la elaboración de Programas y proyectos productivos que se implementen y dar seguimiento de los mismos.
3. Desarrollar e implementar programas, proyectos y actividades que fomenten el Desarrollo estable de los sectores: primarios, secundarios y terciarios, a fin de dar un valor agregado a los productos del campo de acuerdo a la potencialidad de la superficie y capacidad de los productores.
4. Promover la capacitación y asistencia técnica especializada a los productores Agropecuarios y forestales del municipio en base a sus necesidades de producción.
5. Buscar esquemas de comercializaciones, acordes a la oferta y demanda de los productos.
6. Gestionar las estancias Federales y Estatales vinculadas al sector, subsidios y financiamientos.
7. Promover convenios con instituciones educativas, con el fin de mejorar la producción Agropecuaria y forestal.
8. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
9. Desarrollar las demás funciones inherentes al ámbito de su competencia.
10. artículos 32, 33, 99 fracción II y 107 de la Ley Agraria, el Comisariado Ejidal es el encargado de la ejecución de los acuerdos de la Asamblea; de la representación y gestión administrativa del ejido con las facultades de un apoderado general para actos.



IX.VALIDACION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 del Bando Municipal del Gobierno se valida y emite el manual de Organización de la **Coordinación de Desarrollo Agropecuario** del Ayuntamiento de Ayapango del cual contiene la Organización de su estructura orgánica, con apego a la Opinión Técnica Favorable emitida por el Vocal de validación del Comité.

COMITE MUNICIPAL DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA

 <p>RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO Presidente Municipal Costitucional</p>	 <p><i>Raymundo Flores Alcántara</i> C. RAYMUNDO FLORES ALCÁNTARA Secretario del H. Ayuntamiento</p>
 <p>LIC. ERIKA DOLORES CRUZ GOMEZ Director de la U.I.P.P.E</p>	 <p>LIC. ANNA KAREN RODRIGUEZ JIMENEZ Contralor Interno Municipal</p>
 <p>LIC. NORMA DEL ROSARIO VILLEGAS Tesorera del Ayuntamiento</p>	 <p><i>Ivan Bernal Romero</i> C. IVAN BERNAL ROMERO Coordinación de Desarrollo Agropecuario</p>

X. HOJA DE EDICION

FECHAS DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN
20 de marzo 2019	Manual de Organización
31 de marzo 2020	Manual de Organización

XI. DIRECTORIO

Nombre: C. Iván Bernal Romero

Cargo: Coordinación de Desarrollo Agropecuario

Domicilio: Ayuntamiento Municipal s/n centro, Ayapango de Gabriel Ramos Millán

Teléfono: (01597)9 82 41 28 9 82 41 49